JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA
NIT:1119150354-8
MATRICULA MERCANTIL: 463403

Rad: 1268
Recibí
10-11-2026
10:12 AM
Juan CS.

Barrancominas, Guainía, 10 de Noviembre de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCOMINAS – GUAINÍA
Oficina Asesora Jurídica
juridicaycontractual@barrancominas-guainia.gov.co
Ciudad.

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES PROCESO N° SAMECU-SDES-019-2026

REFERENCIA: **SUMINISTRO, INSTALACIÓN, DESINSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO TEMPORAL DE ELEMENTOS LUMINOSOS Y DECORATIVOS PARA EL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCOMINAS, COMO EXPRESIÓN DE IDENTIDAD CULTURAL Y ESPACIO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA DURANTE LA TEMPORADA DECEMBRINA DE 2026".**

El suscrito, JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.119.150.354 de Barrancominas (Guainía), actuando en nombre propio como persona natural comerciante, con fundamento en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el Decreto 1860 de 2021, y en el literal F de la Sección IV del proyecto de pliego de condiciones, respetuosamente **SOLICITO** que la convocatoria del proceso de la referencia se limite a Mipymes colombianas domiciliadas en el municipio de Barrancominas, Guainía, lugar de ejecución del contrato.

Para el efecto, declaro bajo la gravedad del juramento:

a) Que tengo la condición de Mipyme, en la categoría de microempresa, conforme a los rangos de clasificación empresarial previstos en la Ley 590 de 2000 y en el Decreto 1074 de 2015, lo cual acredito con los documentos anexos.
b) Que cuento con más de un (1) año de existencia, contado desde la fecha de mi matrícula mercantil.
c) Que mi domicilio principal se encuentra en el municipio de Barrancominas, Guainía.
d) Que mi actividad económica me permite ejecutar el objeto del contrato.
e) Que el valor del proceso ($346.599.796,52) es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), liquidados con la tasa de cambio fijada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

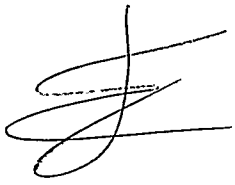
Anexos:

1. Certificación de tamaño empresarial suscrita por el solicitante y por contador público.
2. Copia del registro mercantil.
3. Copia de la cédula de ciudadanía.

Para efectos de notificaciones, mis datos son los siguientes:

NOMBRE DEL PROPONENTE INTERESADO EN LIMITAR LA CONVOCATORIA	JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA
SOLICITANTE (PERSONA NATURAL)	JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1.119.150.354
CORREO ELECTRÓNICO	jvegadevia@gmail.com
CELULAR	3505648383
DOMICILIO	Barrancominas, Guainía

Atentamente,

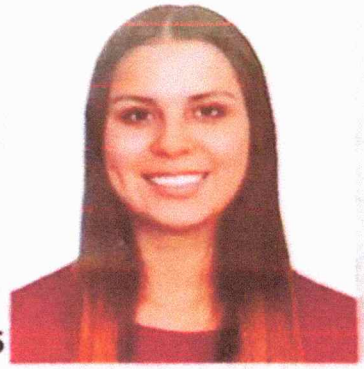


JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA
C.C. 1.119.150.354 de Barrancominas
Celular: 350 564 8383

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

348573-T



KAREN NICOL
GOMEZ
C.C. 1020712999
RES. INSCRIPCION 690 DEL 11/11/2025

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

400156 **SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO** **416787**
DIRECTOR GENERAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 1.020.712.999

Apellidos
GOMEZ

Nombres
KAREN NICOL

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
F

Fecha de nacimiento
17 FEB 2004

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
18 FEB 2022, BOGOTA D.C.

Firma

Fecha de expiración
24 MAR 2034

.CO

042090001

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL042090001215001<<<<<<<<<<<
0402176F3403244COL1020712999<1
GOMEZ<<KAREN<NICOL<<<<<<<<<<<<

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F806A758FF1D61B6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **KAREN NICOL GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1020712999 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 348573-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****
****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA
NIT:1119150354-8
MATRICULA MERCANTIL: 463403

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD MICROEMPRESA Y SITUACIÓN FINACIERA

Yo, **KAREN NICOL GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.712.999 de Bogotá, con domicilio en Bogotá, y tarjeta profesional No. 348573-T actuando en mi calidad de contadora pública, bajo gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

CERTIFICO:

1. Que **JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA** con cedula no. 1.119.150.354 de Zarzal, tiene la calidad de: MICROEMPRESA, lo cual puede constatar en su registro mercantil que consignan los siguientes datos:

Matricula No: 463403
Fecha de matrícula: 12 DE AGOSTO 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 DE MARZO DE 2026
Grupo NIIF: GRUPO III – MICROEMPRESAS

2. Que, de acuerdo con los estados financieros y revisión efectuada, la empresa no se encuentra incurso en ninguna causal de disolución o liquidación, de conformidad con lo establecido en el código de comercio y demás normas aplicables.

3. Que, de acuerdo con la información contable revisada, la empresa presenta capacidad financiera y económica suficiente para asumir y cumplir obligaciones y compromisos derivados de su actividad económica.

4. La presente se firma en Barrancominas, Guainía 10 de Noviembre de 2026.

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.119.150.354
CEL: 3505648383

NOMBRE: Karen Nicol Gomez
Contador Público T.P 348573 - T
C.C 1.020.712.999 de Bogotá

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:59:32
Recibo No. S002528579, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ysjJ1tWfCD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHAN ALEXIS VEGA DEVIA
Identificación : CC. - 1119150354
Nit : 1119150354-8
Domicilio: Barrancominas, Guainía

MATRÍCULA

Matrícula No: 463403
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 12 de agosto de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

Por documento privado del 01 de agosto de 2024, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2024 con el No. 835681 del Libro XV, se informa: Matricula persona natural por cambio de domicilio denominado: Vega devia johan alexis de la ciudad de bogota a la ciudad de villaivencio.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL PRINCIPAL BARRANCOMINAS
Barrio : CENTRO BARRANCOMINAS GUANIA
Municipio : Barrancominas, Guainía
Correo electrónico : jvegadevia@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3505648383
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL PRINCIPAL BARRANCOMINAS
Municipio : Barrancominas, Guainía
Correo electrónico de notificación : jvegadevia@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4220
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: F4321 E3700

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de obras civiles públicas, instalación de redes electricas, materiales de construcción

y ferreteria y evacuacion y tratamiento de aguas residuales.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $225.498.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $225.498.000,00
Pasivo corriente: $20.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $20.000.000,00
Patrimonio neto: $205.498.000,00
Pasivo más patrimonio: $225.498.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4220.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 26/10/2026 - 09:59:32
Recibo No. S002528579, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ysjJ1tWfCD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva a cabo en la camara de comercio de Bogotá se certifica que estuvo matriculado bajo el numero 02776875 con fecha de creacion de 20170206 una persona natural denominado: Johan alexis vega devia.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.119.150.354

VEGA DEVIA

APELLIDOS

JOHAN ALEXIS

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1986

ZARZAL
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAY-2005 ZARZAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00963708-M-1119150354-20171226 0058885592A 1 9902633491